

ADENDA DEL
CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE PRODUCTOS



Autorizado por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, según Resolución Exenta No. 735 de fecha 04 de Junio de 2007.

CERTIFICADO N° : G-021-01-11235
ADENDA N° : 0106
FECHA DE EMISION DE ADENDA : 27 de Enero de 2010
N° Y FECHA DE SOLICITUD DE ADENDA : G-021-01-12178 de fecha 25/01/2010
NORMAS O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CERTIFICACIÓN : UNE EN 30-1-1:1999
UNE EN 30-1-1/A1:2000
UNE EN 30-2-1:1999
UNE EN 50165:1997
IEC 60335-1
NCh 927/1.Of97
NCh 927/1.Of97, modificada el 2001
SISTEMA DE CERTIFICACIÓN EMPLEADO : Sistema 2, código 021
PC 7
NOMBRE DEL SOLICITANTE DE CERTIFICACIÓN : CTI COMPAÑÍA TECNO INDUSTRIAL S.A.

1.- IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

1.1 Denominación Técnica del Producto : Artefacto de uso doméstico para cocinar que utilizan combustibles gaseosos.
1.2 Denominación Comercial del Producto : Artefacto para cocinar independiente, categoría III
1.3 Marca : FENSA
1.4 Familia : NC 550 T GE
1.5 Modelo o Tipo : F 2595 T
1.6 Tipo de gas : GLP
1.7 País de origen : Chile
1.8 Procedencia : Chile
1.9 Nombre del Fabricante : CTI COMPAÑÍA TECNO INDUSTRIAL S.A.
1.10 Dirección del Fabricante : Alberto Llona N° 777, Maipú, Santiago.

2.- OTROS ANTECEDENTES

2.1 Nombre del laboratorio donde se ejecutaron los ensayos : CTI COMPAÑÍA TECNO INDUSTRIAL S.A.
2.2 N° de informe de ensayo de tipo : SCB-42600
2.3 N° de informe de ensayo de incorporación : SCF-10495
2.4 N° de informe de aprobación de incorporación : SCJ-10303
2.5 N° de informe de Auditoría : 001 C/2009 de fecha 27.08.2009
2.6 La emisión de esta adenda del certificado de aprobación de producto se debió a la incorporación del Modelo F 2595 T

3.- USOS : Domestico

4.- APROBACIÓN Y VIGENCIA

En atención a los resultados obtenidos en los ensayos y pruebas efectuadas, se otorga el presente certificado de aprobación, de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y normativas vigentes.

HÉCTOR BRAVO MUÑOZ

En Representación del Representante
Legal del Organismo de certificación

CECILIA SIMON BRAVO

Responsable Técnico del Organismo de Certificación